



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS

033534



UNIDAD DE SERVICIOS PARA
LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEQ)

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

21 SET. 2016

HORA: 10:43

ANEXOS: 5 fojas Originales
1 foja certificada
3 fojas simples. fotos.

**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH- 496 /2016

Santiago de Querétaro, Qro., al día 19 de Septiembre del 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la **solicitud pensión por vejez** de fecha 12 de Septiembre del 2016 de la **C. CRUZ CHAVARRÍA MARTHA EVELIA** con categoría de Secretaria de Departamento adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 19 de Septiembre del 2016, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Ing. Gilberto Alvarado García.- subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

Domicilio:
Av. Magisterio No. 1022,
Del Colinas del Conde,
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76001

Tel. 222 6022

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de septiembre de 2016


LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

At'n : Lic. Ma. Clemencia Perusquía Nieves
Jefa del Departamento de Administración de Personal
Lic. Luis Miguel Nematini Medina Silva
Subjefe de Terceros Institucionales

La suscrita Martha Evelia Cruz Chavarría, trabajadora de esta Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), me dirijo a Usted respetuosamente para exponer lo siguiente:

Adjunto al presente escrito 2 copias certificadas de mi acta de nacimiento, 2 copias certificadas de mi credencial para votar, así como 2 fotografías tamaño infantil, lo anterior para efectos de que se dé trámite a mi solicitud de pensión por vejez, en términos de lo dispuesto por los artículos del 139 al 143 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, por lo que solicito se integre mi expediente y se envíe a la H. Legislatura del Estado para el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el trámite que se dé a mi petición.

ATENTAMENTE

MARTHA EVELIA CRUZ CHAVARRÍA

